

San José, 29 de julio de 2020.
DNN-CSN-OF-199-2020

Sr. Roger Ureña Vega

Jefe Unidad Administrativa

Sra. Fanny Montoya Jiménez

Encargada del Proceso Contable y Presupuestario

Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Comunicado de acuerdo. Si va a responder a este oficio es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimados señores:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2020-023-005, tomado en Sesión Ordinaria N ° 023-2020, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 29 de julio del 2020:

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2020-023-005:

a) Se aprueba la modificación presupuestaria 02-2020, presentada por don Róger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa de la Dirección Nacional de Notariado, según la clasificación económica y la clasificación por objeto del gasto, por un total de aumentos y disminuciones de **¢ 257.175.172** según se detalla:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-2020
 CUADRO 2 AUMENTOS Y DISMINUCIONES**

CUADRO RESUMEN DE PARTIDAS					
Programa 1 Administración Superior	Aumentos	Relac. %	Disminuciones	Relac. %	Efecto Neto
Dirección Ejecutiva	7,718,815	3%	2,718,815	1%	5,000,000
Comunicaciones	6,999,500	3%	6,999,500	3%	-
Asesoría Jurídica	275,750	0%	7,270,981	3%	-6,995,231
Planificación	1,497,429	1%	1,443,088	1%	54,341
Administrativa	15,517,226	6%	21,525,395	8%	-6,008,169
Archivo	1,065,462	0%	3,400,000	1%	-2,334,538
Tecnología de la Información y Comunicación	211,711,526	82%	201,427,929	78%	10,283,597
Auditoría Interna	-	0%		0%	-
Contraloría Servicios	-	0%		0%	-
Total Adm. Superior	244,785,708	95%	244,785,708	95%	-
Programa 2 USN	8,951,308	3%	8,951,308	3%	
Programa 3 UFN	1,491,600	1%	1,491,600	1%	
Programa 4 ULN	1,946,556	1%	1,946,556	1%	
TOTAL	257,175,172	100%	257,175,172	100%	-

100,000,000
157,175,172

% del Presupuesto Ordinario	7%
------------------------------------	-----------



b) Comisionar a la jefatura de la Unidad Administrativa para que se cerciore con la Unidad de Planificación que no haya afectación de metas y objetivos institucionales y se proceda de inmediato con las gestiones oportunas antes las instituciones correspondientes.

c) Comunicar de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

**Guadalupe Ortiz Mora
Presidenta
Consejo Superior Notarial**

C.C. Archivo / Copiador